

Pagna ewlenija>Legiżlazzjoni u każistika>Legiżlazzjoni nazzjonali

Legislación nacional

Litwanja

Esta sección ofrece información sobre el ordenamiento jurídico de Lituania y una visión de conjunto de la legislación lituana.

Fuentes del Derecho

Las fuentes del Derecho son los instrumentos oficiales en los que se recogen y establecen las normas jurídicas.

El **acto jurídico** es un documento oficial adoptado por escrito por un órgano estatal competente en el que se establecen y exponen normas jurídicas, o en el que se indican los fundamentos jurídicos de la aplicación de las normas jurídicas en un caso particular. Según la naturaleza de su contenido, los actos jurídicos pueden ser:

Instrumentos legislativos. Son decisiones escritas de los órganos estatales por las que se establecen, modifican o derogan normas de carácter general aplicables a un grupo indeterminado de destinatarios, y son aprobadas por el Estado. Hay dos categorías de instrumentos legislativos:

Las leyes, actos jurídicos de rango superior, son adoptadas por el Parlamento de la República de Lituania [*Seimas*] o por referéndum nacional, establecen las normas jurídicas generales que regulan los principales ámbitos de las relaciones humanas y tienen plena fuerza jurídica. La ley es considerada la principal fuente del Derecho.

Los instrumentos derivados son instrumentos legislativos adoptados conforme a una ley con el fin de concretar su forma y garantizar su aplicación. Los instrumentos derivados no pueden ser contrarios a las leyes. Son los siguientes:

- § resoluciones parlamentarias;
- § resoluciones gubernamentales;
- § instrucciones y órdenes ministeriales;
- § resoluciones y decisiones de las autoridades locales y las administraciones públicas;
- § otros instrumentos.

Actos interpretativos. Su finalidad es esclarecer el significado y el contenido de las disposiciones jurídicas aplicables y son adoptados por un organismo competente para interpretar la ley.

Actos de aplicación individuales. Mediante estos actos se ponen en práctica los preceptos establecidos en los actos jurídicos. Al igual que los instrumentos legislativos, los actos de aplicación individuales surten efectos jurídicos pero no constituyen una fuente del Derecho al no crear normas generales de aplicación universal, ya que los destinatarios de sus preceptos son personas concretas en circunstancias específicas y de forma puntual. Estos actos dejan de ser aplicables cuando la relación social en cuestión (contratación, notificación, concesión de una pensión, etc.) se extingue.

Otras fuentes del Derecho

Además de los instrumentos legislativos, también se consideran fuentes del Derecho primario:

Los principios generales del Derecho (buena fe, equidad, responsabilidad individual, racionalidad), considerados como parte integrante del ordenamiento jurídico lituano, tanto para interpretar las normas legales como para llenar vacíos jurídicos. Además, con arreglo al artículo 135, apartado 1, de la Constitución de la República de Lituania, los principios del Derecho Internacional universalmente reconocidos también forman parte integrante del ordenamiento jurídico lituano, de modo que los tribunales lituanos deben aplicarlos y basarse en ellos.

La costumbre jurídica, es decir, las normas de conducta establecidas socialmente de forma reiterada a lo largo del tiempo. El Código Civil de la República de Lituania establece la costumbre como una fuente del Derecho. Su aplicación puede preverse directamente en una ley o un contrato, o bien en caso de vacío normativo. La costumbre contraria a los principios generales del Derecho o a las normas jurídicas preceptivas no es de aplicación.

Las fuentes secundarias del Derecho son:

La jurisprudencia, es decir, las sentencias judiciales sobre asuntos concretos que hayan servido de referencia para los tribunales de instancia igual o inferior al juzgar asuntos análogos. En el ordenamiento jurídico lituano el precedente tiene carácter consultivo.

La doctrina jurídica.**Jerarquía de las normas**

La jerarquía de los actos jurídicos es la siguiente:

- La Constitución;
- las Leyes constitucionales;
- los Tratados ratificados;
- las Leyes;
- los actos jurídicos de aplicación de las leyes (actos del Presidente, del Gobierno, del Tribunal Constitucional, etc.).

Marco institucional

El **Parlamento lituano** [*Seimas*] es la única institución legitimada para aprobar las leyes. Los actos jurídicos adoptados por las otras instituciones del Estado deben ser conformes a la Constitución y las leyes de la República de Lituania

Pueden adoptar otros instrumentos legislativos:

- el Parlamento lituano (resoluciones)
- el Presidente (decretos)
- el Gobierno (resoluciones)
- los Ministros y otros órganos gubernamentales (órdenes);
- las autoridades locales (decisiones y órdenes)

Bases de datos jurídicas

La **base de datos de la legislación lituana** (*Lietuvos teisės aktų duomenų bazė*) pertenece al **Parlamento de la República de Lituania**, que se ocupa de su gestión.

Contiene la información siguiente:

- actos jurídicos adoptados;

proyectos de actos jurídicos;
resoluciones;
conclusiones;
instrumentos legislativos de otro tipo.

Los documentos incluidos en esta base de datos no tienen carácter oficial ni son legalmente vinculantes.

La base de datos se publica tanto en inglés como en lituano. Se puede acceder a los distintos tipos de normas legales haciendo clic en el menú desplegable «Tipo».

También se publican leyes y otras normas legales en el [Registro de instrumentos legislativos de Lituania](#) (*Lietuvos teisės akty registras*). El mantenimiento de este sitio web es responsabilidad del **Centro Oficial de Información Jurídica** del Estado (*valstybės įmonė Teisinės informacijos centras*), dependiente del **Ministerio de Justicia**. Desde el 31 de agosto de 2013, el Registro lo lleva la Secretaría del Parlamento de la República de Lituania.

¿Es gratuito el acceso a la base de datos?

Sí, el acceso a la base de datos de legislación lituana y al Registro de instrumentos legislativos de Lituania es **gratuito**.

Última actualización: 07/04/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.